



ANEXO III
Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

INFORME DE COMISION.

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN
PRESENTE

NO. DE SOLICITUD:

FECHA: 13 de febrero de 2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

ORE-152-201/OC-0027/2025

LUGAR: Ejido Saldaña y Comunidad Ahijaderos,
Municipio de Pinos, Estado de Zacatecas.

PERIODO: 12 de febrero de 2025

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Realizar una visita técnica para atender una solicitud de ampliación de obras autorizadas para el proyecto denominado Unidad Regional de Seguridad UNIRSE ubicado en Terrenos del Ejido Saldaña, Municipio de Pinos, Estado de Zacatecas.

- Realizar una visita técnica para atender una solicitud, donde se pretende realizar una limpia de una parcela agrícola, ubicada en la Comunidad Ahijaderos, Municipio de Pinos, Estado de Zacatecas.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó un recorrido en el terreno propuesto para realizar la ampliación, verificando que tipo de vegetación forestal se pretende afectar; al momento de la visita se pudo constatar que ya existe inicio de obra.

- Se realizó un recorrido en la parcela donde se pretende realizar una limpia, verificando el tipo de vegetación que se pretende remover

- CONCLUSIONES:

Se determinó que no existe inconveniente por parte de SEMARNAT, realizar las actividades solicitadas por los promoventes.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó la comisión al 100 %

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORME PARTE:

Dar información y orientación más precisa para la ciudadanía en general, que está participando con la conservación y protección de los recursos naturales, motivo por el cual, ya acuden con mayor frecuencia para solicitar las autorizaciones respectivas.


Luis Alberto Damazco Ramírez
Técnico Superior

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son lo solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.